



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE ARMAS Y MUNICIONES
-DIGECAM-

REQUISITOS:

**REPOSICIÓN DE CARNÉ DE ACREDITACIÓN DE ARMA DE FUEGO PARA EMPRESAS DE
SEGURIDAD PRIVADA**

1	Formulario de solicitud de reposición de carné de acreditación de arma de fuego propiedad de empresas de seguridad privada
2	Denuncia original interpuesta ante el Ministerio Público o Policía Nacional Civil, en caso de robo, hurto o extravío
3	Recibo de pago
4	Carné original, en caso de deterioro o actualización de datos
5	Fotocopia simple de patente de sociedad y de empresa